

San Rafael se suma a la Semana de Concientización sobre los Derechos de las Personas con Síndrome de Down

11/03/2025



La inclusión de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos de la sociedad es un derecho fundamental que debe ser garantizado por todos los órdenes de gobierno.

A pesar de los avances logrados en esta materia, aún persisten prejuicios y desconocimientos que limitan las oportunidades de estas personas.

Con el objetivo de seguir promoviendo espacios de concientización, la Delegación de San Rafael de la Dirección General de Escuelas (DGE) y la Asociación para Rehabilitación Infantil Down (APRID) organizaron una serie de actividades en el marco de la Semana de Concientización para la Promoción de los Derechos de las Personas con Síndrome de Down, que se

desarrollará del 17 al 21 de marzo de 2025.



El evento comenzará el lunes 17 de marzo con un acto de apertura que incluirá una conferencia de prensa y la inauguración de una muestra de arte protagonizada por pintores con síndrome de Down en la Universidad de Mendoza, sede San Rafael.

Durante la jornada del martes 18, se llevará adelante la campaña de concientización "Mitos y verdades sobre el Síndrome de Down", que consistirá en la entrega de folletería en puntos estratégicos de la ciudad, realizada por estudiantes con síndrome de Down de diversas instituciones educativas.

MÁS PROPUESTAS

El miércoles 19, la docente y terapeuta Silvina Estrella brindará una charla dirigida a estudiantes, docentes y público en general, cerrando la jornada con una muestra artística de baile inclusivo.

Finalmente, el viernes 21 de marzo se realizará la caminata anual organizada por la Escuela APRID y actividades

recreativas en Plaza Francia, con la participación de instituciones educativas y culturales comprometidas con la inclusión.

Los derechos de las personas con síndrome de Down están reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Sin embargo, garantizar su efectivo cumplimiento es un trabajo continuo que requiere la colaboración de toda la sociedad.